

LOS FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS DE LA PARTICIPACION POLITICA EN ESPAÑA (*)

Por ANTONIO BAR CENDON

SUMARIO

1. La educación.—2. La ocupación.—3. Los ingresos.—4. La religiosidad.—5. Conclusiones

Analizo en este artículo factores determinantes o condicionantes de la participación política, como el nivel de estudios, la ocupación, el nivel de ingresos y la religiosidad, con la intención de comprobar su efecto en la participación política en España y ver si en nuestro país se confirma también el estereotipo del participante, verificado ya en múltiples estudios realizados principalmente en los países democráticos de nuestra área cultural y según el cual —desde este punto de vista— el *participante* es una persona con un elevado nivel de estudios, en activo, con un alto nivel de ingresos, creyente y practicante (1).

Estos factores son analizados en relación con el voto, la afiliación partidaria y otras formas de participación política, convencional y no convencio-

(*) Este trabajo constituye sustancialmente la continuación de otro que, con el título *La participación política en España: análisis de dos factores determinantes* el autor publicó en el número 23 de esta REVISTA. Ambos son el producto de un estudio más amplio sobre la participación política en España, y fueron presentados como una comunicación a la Mesa redonda sobre «Sistema de Partidos y Participación Política en las Nuevas Democracias Europeas», organizada por la Asociación Española de Ciencia Política y celebrada en Madrid, en mayo de 1981. De nuevo agradezco a la Ford Foundation, de los Estados Unidos, y al Centro de Investigaciones Sociológicas, de Madrid, la colaboración prestada.

(1) Cfr. ANTONIO BAR: «La participación política en España: análisis de dos factores determinantes», en REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS, 23 (1981), nota 1.

nal, que se especifican en el trabajo. Dado que se trata de una primera aproximación, para obtener una caracterización simple del participante, el análisis realizado es puramente lineal y no establece correlación alguna entre los factores citados, lo cual completaría mucho la visión, pero excede el marco y la intención de este trabajo.

Para este estudio me he basado en los datos de una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en julio de 1978, en todo el ámbito nacional, entre mayores de veintiún años, y cuyos resultados poseen un $\pm 1,3$ por 100 de margen de error y un nivel de confianza del 95,5 por 100.

I. LA EDUCACION

La educación es quizá uno de los factores más importantes a la hora de determinar la participación política de los individuos. Su importancia ha sido destacada por prácticamente la totalidad de los investigadores del tema, y ha sido comprobada en los más diversos países y situaciones (2). Marsh y Kaase en un estudio comparativo realizado en países como Holanda, Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania Federal y Austria, establecen las correlaciones existentes entre los diversos factores socioestructurales de la acción política —como ellos la denominan—, algunos de los cuales son los estudiados en este artículo, y demuestran cómo la educación aparece en todos los casos como el factor más importante, con el índice más elevado de correlación. Así, mientras que éste sería 0,21 para el sexo, 0,03 para la edad, 0,16 para la ocupación, 0,18 para el nivel de ingresos y 0,08 para la religiosidad, para la educación este índice de correlación sería de 0,22, el más elevado, precediendo en importancia a las propias diferencias por razón de sexo, que son el factor que ocupa el segundo lugar (3).

Así, la percepción general es que mayores niveles educativos llevan a mayores niveles de participación política. Y ello se produce de esta manera porque un mayor nivel de educación supone la posibilidad de que una persona adquiera mayores ingresos y acceda, por tanto, a un *status* superior, pero también que adquiera mayor información y que llegue a una mejor comprensión de los fenómenos políticos, se sienta más eficaz, etc.; factores todos ellos que conducen necesariamente a la participación política. Pero, aun en el supuesto de que todos estos factores fueran iguales —sostienen Almond y

(2) *Ibid.*

(3) A. MARSH y KAASE, *op. cit.*, 1979, pág. 100.

Verba— las personas de superior nivel educativo se distinguirían de las demás en sus orientaciones y actitudes políticas (4).

En España, el principio general parece manifestarse con toda su contundencia. Así, como se comprueba en el cuadro 1, el porcentaje medio de participación en las diversas formas asciende progresivamente junto con los niveles de estudio, llegando a alcanzar un máximo (43 por 100) que se sitúan en el nivel correspondiente a los estudios de grado medio. Efectivamente, y sin que el principio general quede sustancialmente afectado, se aprecian algunas diferencias entre las formas de participación estudiadas, en lo que se refiere al techo del incremento en la participación. Así, mientras que en el voto y en la afiliación éste parece situado en los estudios de grado medio —fue aquí donde se registró el mayor porcentaje de participación en estas dos formas—, en la participación potencial, convencional y no convencional, fueron los universitarios los que mayores porcentajes de participación registraron.

CUADRO 1

PORCENTAJES MEDIOS DE PARTICIPACION EN LAS FORMAS
QUE SE CITAN, POR NIVEL DE ESTUDIOS

	Total	Voto	Afiliac.	Part. conven.	Part. no conv.
Menos que primarios ...	25	55	3	26	16
Primarios	32	65	5	33	26
Bachillerato	37	59	7	44	38
Grado medio	43	71	9	49	42
Universitario	40	60	8	48	44
Otros	28	20	10	40	40

Así pues, en términos generales, puede sostenerse que tanto en el voto como en la afiliación política, como en la participación potencial —convencional y no convencional—, los niveles más altos de actividad política se concentraron en los niveles también más elevados de estudios.

En el voto ello es quizá menos perceptible, en la medida en que los niveles más bajos de educación registraron también una comparativamente alta participación electoral, que, en el caso de los estudios primarios, llega a superar al porcentaje registrado entre los universitarios (véase el cuadro 1).

(4) G. A. ALMOND y S. VERBA, *op. cit.*, 1963, pág. 316.

Claro que, como ha resaltado Lane (5), el voto es un acto político personal y exige, por tanto, una decisión por parte del individuo que lo realiza. Sin embargo, esta decisión requiere muy poca iniciativa propia, dado que el propio sistema político trata de provocar, en la mayoría de los casos, tal decisión, cuando no convierte al votar en un acto obligatorio (6). De aquí, pues, que los factores sociodemográficos —como lo es la educación—, o, incluso, los personales, tengan una menor trascendencia en este acto que en las otras formas de participación política (7).

En la afiliación, la influencia de la educación es más clara, y, como se comprueba en el cuadro 1, se produce un ascenso progresivo de los porcentajes de afiliación política, concentrándose los más elevados en los niveles superiores al bachillerato. Y lo mismo ocurre tanto en la participación convencional como en la no convencional. En esta última, el ejemplo más puro de lo que decimos, la cota más elevada de participación se registra precisamente en el nivel de estudios universitarios.

En este sentido, cabe resaltar que, como se ha comprobado también en otros casos, con frecuencia los mayores niveles educativos suelen coincidir asimismo con posturas críticas o protestatarias y, por tanto, con mayores niveles de participación no convencional (8). Posturas que pueden llegar a suponer un enfrentamiento al sistema político como un todo. Claramente generalizada, ésta es la situación que se produjo en los últimos años del régimen franquista, cuando prácticamente la totalidad de la *intelligentsia* del país adoptó una actitud de franco enfrentamiento con el régimen, la manifestación más obvia de la cual fue la constante inquietud que durante todo ese período experimentó la Universidad española (9).

Desde el punto de vista político más restringido, y en lo que a la votación se refiere, el mayor porcentaje de los votos de cada uno de los grupos de estudios se dirigió hacia la UCD, obteniendo ésta los mayores porcentajes de diferencia sobre el segundo partido —el PSOE—, precisamente en el nivel más bajo —menos que estudios primarios—, y en el más elevado —estudios universitarios—. Por otra parte, sumados los porcentajes de los partidos de

(5) R. E. LANE, *op. cit.*, 1959, pág. 47.

(6) N. H. NIE y S. VERBA, *op. cit.*, 1975, pág. 9.

(7) L. W. MILBRATH y M. L. GOEL, *op. cit.*, 1977, pág. 101.

(8) Cfr. S. H. BARNES, M. KAASE y otros, *op. cit.*, 1979, pág. 115.

(9) Cfr. A. BAR: «Spain: A Culture in Transition», en S. HOFFMANN y P. KITTROMILIDES (eds.): *Culture and Society in Contemporary Europe*, Londres, Allen and Unwin, 1981; J. M. MARAVALL: *Dictatorship and Political Dissent*, Londres, Tavistock, 1978, y A. LÓPEZ PINA y E. LÓPEZ ARANGUREN: *La cultura política en la España de Franco*, Madrid, Taurus, 1976.

LA PARTICIPACION POLITICA EN ESPAÑA

la derecha y los de la izquierda, se comprueba que los primeros han obtenido la mayoría de los votos también en los dos extremos de la escala. Ello hace pensar, pues, en una orientación más moderada o conservadora de los niveles de estudios primarios y de estudios de grado medio hacia arriba. Mientras que los partidos de la izquierda concentrarían sus fuerzas en los niveles comprendidos entre los estudios primarios y los de grado medio (véase cuadro 2).

CUADRO 2

PORCENTAJES DE PARTICIPACION ELECTORAL Y DE PREFERENCIAS DE VOTO POR NIVELES DE ESTUDIOS EN LAS ELECCIONES DE 15 DE JUNIO DE 1977

	<i>N</i>	<i>Total</i>	<i>UCD</i>	<i>PSOE</i>	<i>PCE</i>	<i>AP</i>
Menos que primarios	1.127	55	41	36	9	6
Primarios	1.164	65	39	37	7	7
Bachillerato	527	59	33	31	9	7
Grado medio	196	71	26	24	7	12
Universitario	152	60	22	16	16	13
Otros	2	20	50	50	—	—

Desde el punto de vista de la afiliación partidista, la perspectiva es bastante diferente. Así, mientras que el PCE reúne a la mayoría de los afiliados de niveles educativos igual o inferiores al bachillerato y universitarios, el PSOE obtiene la mayoría en los niveles de bachillerato y grado medio, en paridad con el PCE en el primer caso y con la UCD en el segundo.

Pero si analizamos separadamente la afiliación de cada partido (véase cuadro 3), se comprueba que el nivel educativo de éstas es bastante bajo, y los mayores porcentajes corresponden a niveles inferiores al bachillerato. AP y el PCE son los partidos que mayor porcentaje de universitarios parecen tener.

CUADRO 3

NIVEL EDUCATIVO DE LA AFILIACION DE CADA PARTIDO EN PORCENTAJES

	<i>N</i>	<i>Primar.</i>	<i>Primar.</i>	<i>Bachill.</i>	<i>Grado medio</i>	<i>Univer.</i>	<i>N/C otros</i>
UCD	18	28	22	33	17	—	—
PSOE	81	32	40	20	2	4	2
PCE	86	33	38	19	2	8	—
AP	17	—	18	6	53	18	6

2. LA OCUPACION

La ocupación constituye otro de los factores importantes de la participación política, si bien su importancia es menor cuando se estima en comparación con otras variables, como la educación o el sexo, ocupando el tercer puesto detrás de estas dos en la escala de Marsh y Kaase, a la que nos referimos anteriormente.

Son múltiples las clasificaciones de la ocupación que se han realizado a efectos de controlar y medir la actividad política del individuo. Así, se han utilizado desde la más básica distinción entre trabajador manual y no manual, o intelectual, hasta la más compleja división por profesiones, o la más refinada por el prestigio o nivel de importancia social de los trabajos realizados (10). En la encuesta se empleó una doble pregunta, en la primera de las cuales se preguntaba más bien por la situación laboral, y en la segunda se entraba en más detalle sobre el tipo de trabajo realizado. Aquí, y para no hacer demasiado extensa esta exposición, me referiré solamente a seis de las categorías utilizadas en la primera pregunta, las cuales estimo suficientes para contribuir a esta primera caracterización global del participante español, en este aspecto concreto.

Así, pues, estas categorías son: trabajador por cuenta ajena —no parado—, trabajador parado, trabajador por cuenta propia, estudiante, sus labores (concepto muy amplio que se refiere preferentemente a la mujer que trabaja en su casa) y jubilado.

Haciendo ya una primera distinción genérica entre quienes están en activo y quienes se encuentran sin trabajo, la encuesta muestra que los niveles más altos de participación se encuentran entre los primeros; confirmándose de esta manera en España el principio general de que el trabajo genera participación política, de la misma manera que integra socialmente, aumenta la autoestima, la confianza, la seguridad de uno mismo y otra serie de elementos de carácter psicológico y valorativo, considerados como factores importantes de la participación (11).

Ello se aprecia más claramente en el voto, donde se registra el índice más elevado de participación de quienes se encuentran en activo, pero también en la afiliación y en las otras formas de participación (véase cuadro 4). Los jubilados tienen un bajo índice de participación en todas ellas.

(10) D. J. TREIMAN: «Problems of Concept and Measurement in Comparative Study of Occupational Mobility», en *Social Science Research*, 4 (1975), págs. 183 y siguientes.

(11) Véase nota 1.

CUADRO 4

PORCENTAJES MEDIOS DE PARTICIPACION POR NIVEL DE OCUPACION

	<i>Total</i>	<i>Voto</i>	<i>Afilia.</i>	<i>Part. conven.</i>	<i>Part. no conv.</i>
Empleado	38	68	8	41	35
Parado	36	50	9	43	42
Por su cuenta	31	62	6	33	23
Estudian.	32	26	6	46	49
Sus labores	25	57	2	26	16
Jubilado	26	60	4	24	14

CUADRO 5

PORCENTAJES DE PARTICIPACION ELECTORAL Y DE PREFERENCIAS DE VOTO POR NIVELES DE OCUPACION EN LAS ELECCIONES DE 15 DE JUNIO DE 1977

	<i>N</i>	<i>Total</i>	<i>UCD</i>	<i>PSOE</i>	<i>PCE</i>	<i>AP</i>	<i>Otros</i>
Empleado	1.267	68	27	39	12	6	16
Parado	75	50	19	37	25	8	12
Por su cuenta	359	62	38	31	6	11	14
Estudian.	72	26	18	21	19	6	36
Sus labores	1.075	57	49	31	3	7	10
Jubilado	326	60	44	29	8	10	10

Sin embargo, tanto los parados como los estudiantes tienen también unos índices relativamente altos en la afiliación y en las otras formas de participación, sobre todo la no convencional. En la afiliación, el obrero parado supera en un punto al empleado, y el estudiante es el que tiene el índice más elevado de participación en las formas no convencionales, seguido muy de cerca por el propio parado. Lo cual es perfectamente explicable por la propia situación de éstos en la estructura productiva y por el contenido eminentemente protestatario que las formas de participación no convencional tienen. Incluso, en este sentido, no sorprende, por lo que dije anteriormente al hablar de la edad y de la educación, que sean precisamente los estudiantes los que tengan los porcentajes más elevados de participación potencial en formas como la huelga, o la ocupación de edificios, donde cabría esperar un mayor

porcentaje de los trabajadores en activo y aun de los parados. Ni que decir tiene que la forma de acción por la que mayor porcentaje se pronunciaron los encuestados, entre las no convencionales, es la manifestación pacífica, llegando a pronunciarse por ella el 80 por 100 de los estudiantes.

Los parados, pues, constituyen uno de los grupos menos activos, junto con los jubilados y quienes se dedican a «sus labores», y en esto España no supone ninguna novedad con respecto a lo que se ha venido observando anteriormente ya en otros países (12). Sin embargo, no ha de considerarse al desempleo como una de las variables más decisivas, si se la compara con otras ya analizadas, en el momento de determinar la participación política. En actos como el voto, por ejemplo, su importancia parece mayor en el momento de decidirse por una o por otra opción política, que en el de decidir si se va a votar o no (13), como veremos después.

En términos políticos más específicos, se puede también realizar una distinción clara, en este caso entre quienes trabajan por cuenta ajena —parados o no— y los estudiantes, y los demás grupos que figuran en el cuadro 5. Entre los primeros —la clase trabajadora y los estudiantes— se aprecia una clara inclinación política hacia la izquierda, obteniendo el PSOE los más altos porcentajes de votación entre los trabajadores por cuenta ajena, y otros partidos sin determinar —preferentemente de la izquierda— entre los estudiantes. Mientras que entre los segundos —profesionales, amas de casa, jubilados, trabajadores por cuenta propia en general, etc.— la tendencia es hacia la derecha, siendo la UCD el partido que mayores porcentajes de votación obtiene en cada grupo.

Pero si analizamos separadamente los votos de cada partido, la perspectiva que se obtiene es muy similar. Así, los trabajadores por cuenta ajena constituyen la mayoría del electorado tanto del PSOE (46 por 100) como del PCE (55 por 100), mientras que la categoría sus labores constituye la mayoría del electorado de la UCD (44 por 100) y de AP (33 por 100).

La afiliación confirma la orientación preferentemente izquierdista de la clase trabajadora y de los estudiantes. Así el partido que mayores porcentajes de afiliados consigue entre las ocupaciones que se pueden englobar en esta conceptualización general es el PCE, a quien se afilian la mayoría de los empleados (35 por 100), de los parados (57 por 100), de los jubilados (47 por 100) y de los estudiantes (40 por 100).

(12) E. W. BAKKE: *Citizens without work*, New Haven, Conn., Yale University Press, 1940; R. WILCOCK y W. H. FRANKE: *Unwanted Workers*, Nueva York, Free Press, 1963, y J. A. GARRATY: *Unemployment in History*, Nueva York, Harper and Row, 1978.

(13) Cfr. K. L. SCHLOZMAN y S. VERBA, *op. cit.*, 1979, pág. 247.

Si analizamos separadamente la afiliación de cada partido, se observa que en cada uno de ellos los empleados constituyen la mayoría de sus afiliados, seguidos en general por los trabajadores por cuenta propia, excepto en el PCE, donde el segundo lugar lo ocupan los jubilados (véase cuadro 6).

CUADRO 6

OCUPACION DE LA AFILIACION DE CADA PARTIDO
EN PORCENTAJES

	<i>N</i>	<i>Emple.</i>	<i>Paro</i>	<i>Por su cuenta</i>	<i>Estud.</i>	<i>Sus labores</i>	<i>Jubil.</i>	<i>N/C</i>
UCD ...	18	50	—	17	—	22	6	6
PSOE ...	81	56	4	21	4	11	6	—
PCE ...	86	63	9	2	7	7	10	1
AP ...	17	35	—	35	18	18	—	—

3. LOS INGRESOS

El nivel de ingresos constituye otro de los factores importantes que se relacionan de una manera positiva con la participación política. Efectivamente, como se ha podido comprobar en diversas situaciones, existe un aumento progresivo en los niveles de participación política en la medida en que aumentan los ingresos del individuo (14). Claro está, este progresivo incremento de la participación se produce hasta llegar a determinados niveles de renta, a partir de los cuales ésta no sólo no aumentaría, sino que podría oscilar entre el aumento y el descenso dependiendo de otros factores (15).

El factor nivel de ingresos está en muy íntima relación con otros factores determinantes de la participación política ya estudiados, como la educación y la ocupación; no es, por ello, preciso entrar aquí en mayores explicaciones sobre cuáles sean las causas de esta correlación positiva con la participación política. Sin embargo, sí cabe recordar que, efectivamente, mayores niveles de ingresos permiten mayores niveles de educación, mayores niveles de información, más tiempo libre, mayor sentimiento de eficacia política y, en defi-

(14) Véase nota 1.

(15) En Estados Unidos, Lane comprobó en 1959 que cada aumento en los ingresos incrementaba el nivel de participación en un progresivamente menor porcentaje, hasta llegar a una cifra tope, a partir de la cual este incremento ya no se producía (R. E. LANE, *op. cit.*, 1959, pág. 326).

nitiva, la aparición de toda una serie de factores que, de manera combinada, facilitan el incremento de la participación.

Pero, por otra parte, los ingresos no pueden ser, sin más, sometidos a una relación directa con la educación, ya que cabe la posibilidad de que actúen también de manera independiente como factor determinante de la participación, tanto en un sentido positivo como negativo. En el sentido negativo, porque donde éstos apenas existen, o son muy reducidos, el individuo bastante tiene con preocuparse por su propia subsistencia, ignorando por completo toda cuestión que exceda a este problema vital y, por tanto, la participación política (16). Y en el sentido positivo, porque cabe admitir la posibilidad de llegar a unos niveles de ingresos muy elevados y, por tanto, a un *status* social que lleve necesariamente a la participación política, sin que haya intervenido el factor educación, al menos como determinante, en ello (17).

En España, esta correlación positiva entre ingresos y participación política se manifiesta en los resultados de la encuesta objeto de este análisis con un pureza meridiana. Tanto en el voto, como en la afiliación política, como en las otras formas de participación potencial que analizamos (véase cuadro 7), se aprecia un proceso ascendente de los porcentajes de participación,

CUADRO 7

PORCENTAJES MEDIOS DE PARTICIPACION EN LAS FORMAS QUE SE
CITAN POR NIVELES DE INGRESOS

<i>Ptas./mes</i>	<i>Total</i>	<i>Voto</i>	<i>Afilia.</i>	<i>Part. conven.</i>	<i>Part. no conv.</i>
Menos de 19.000	25	56	3	25	16
De 19.000 a 35.000	33	65	5	35	27
De 36.000 a 45.000	34	68	8	39	34
De 46.000 a 65.000	39	71	6	44	33
Más de 65.000	41	70	5	48	41

(16) Es difícil determinar a partir de qué cantidad de ingresos la participación política aparece o deja de existir. Lane ha dicho que esta cantidad podría colocarse en el nivel mínimo de subsistencia, asegurado el cual, la participación política podría hacer ya su aparición (R. E. LANE, *op. cit.*, 1959, pág. 327). Aunque cabe pensar que esta misma situación extrema podría llevar a actos de violencia política por parte de los afectados, los cuales constituyen ya de por sí una forma de participación no convencional (aunque algunos autores prefieren no denominar participación política a los actos políticos violentos).

(17) R. E. WOLFINGER y S. J. ROSENSTONE: *Who votes?*, New Haven, Yale University Press, 1980, págs. 20 y sigs.

paralelo al incremento en los niveles de ingresos. En la encuesta se establecieron cinco niveles de ingresos, de menos de 19.000 pesetas/mes a más de 60.000 pesetas/mes —conviene recordar aquí la fecha en la que se realizó la encuesta; hoy en día estas cantidades habrían de ser necesariamente mayores—, y en cada una de las formas de participación analizados los porcentajes más elevados se concentraron en los grupos de ingresos superiores a las 36.000 pesetas.

Claro está, las diferentes formas de participación manifestaron ciertas variaciones que, de cualquier manera, no alteran el principio general al que nos referimos. Así, mientras que en la afiliación el techo del incremento participativo parece estar colocado en las 45.000 pesetas/mes, después del cual el nivel de participación decrece, en la participación convencional y en la no convencional ese techo parece no existir, al coincidir el porcentaje más elevado de participación con la cifra abierta que cierra la tabla; y en el voto ese techo parece colocarse en los últimos grupos de la tabla, a partir de los cuales el incremento en la participación se estabilizaría —de hecho, disminuye en un poco significativo punto, al pasar del penúltimo al último grupo de ingresos de la tabla—. En este último sentido, cabe recordar que los niveles de participación registrados en las dos únicas elecciones legislativas celebradas hasta la fecha en España, dentro del nuevo sistema democrático, fueron del 78,4 por 100, en las de junio de 1977 y del 68,3 por 100 en las de marzo de 1979.

Desde el punto de vista político restringido, y en lo que al voto se refiere, se produce con el nivel de ingresos el mismo fenómeno que ya detectamos al hablar de la educación (véase cuadro 2): la derecha consigue el mayor número de votos en los niveles de renta situados en los dos extremos de la escala, mientras que la izquierda consigue la mayoría en los demás grupos. Así, el partido que más votos consigue en cada uno de estos últimos es el PSOE (el 39 por 100 en el segundo y tercer nivel, y el 34 por 100 en el cuarto), mientras que la UCD es quien consigue la mayoría en el primer nivel (48 por 100) y otros sin determinar en el último (32 por 100). (Véase cuadro 8.)

Cabe, pues, pensar que el PSOE cuenta con un electorado situado preferentemente entre la clase media y media-baja de la sociedad, mientras que la UCD situaría sus votos principalmente entre las clases media-alta y alta y en los sectores más bajos de la sociedad. Aunque, desde luego, el nivel de ingresos no es de por sí suficientemente indicativo a la hora de realizar una estratificación social, y habría que considerar otra serie de elementos para que ésta fuese más adaptada a la realidad. Pues conocido es el caso de que ciertos trabajos manuales llegan a estar mucho mejor pagados que otros no manua-

CUADRO 8

PREFERENCIAS DE VOTO POR NIVELES DE INGRESOS (%)

<i>Ptas./mes</i>	<i>UCD</i>	<i>PSOE</i>	<i>PCE</i>	<i>AP</i>	<i>Otros</i>
Menos de 19.000	48	29	8	6	8
De 19.000 a 35.000	35	39	9	7	10
De 36.000 a 45.000	33	39	8	7	13
De 46.000 a 65.000	30	34	7	6	23
Más de 65.000	23	19	9	16	32

les que por su rango y prestigio social implican su incardinación en un estrato social superior.

Sin embargo, y aun aceptando a los niveles de ingresos como indicadores aproximados de clase, vemos que en la afiliación política el modelo que nos presentan los resultados de la encuesta es bien diferente. Efectivamente, parece existir aquí una mayor correlación entre el nivel social y la tendencia política que le corresponde. Los partidos de la izquierda, que son los que mayor nivel de afiliación registran, como se ha venido apreciando a lo largo de este trabajo, reúnen también aquí a la mayoría de los afiliados de cada nivel de ingresos. Sin embargo, la diferencia en las orientaciones políticas de cada uno de estos niveles se aprecia claramente en los porcentajes de afiliación que los partidos de la derecha consiguen en cada uno de ellos. Y así vemos cómo los mayores porcentajes de afiliación los consiguen, tanto la UCD como AP, en los niveles comprendidos entre las 36.000 y las 65.000 pesetas/mes.

Y si, utilizando otra perspectiva, analizamos separadamente la afiliación de cada partido (véase cuadro 9), comprobamos también que la mayoría de

CUADRO 9

NIVELES DE INGRESOS DE LA AFILIACION A CADA PARTIDO (%)
(en miles de pesetas/mes)

	<i>N</i>	<i>Menos de 19</i>	<i>De 19 a 35</i>	<i>De 36 a 45</i>	<i>De 46 a 65</i>	<i>Más de 65</i>	<i>N/C</i>
UCD ...	18	11	17	33	22	—	22
PSOE ...	81	16	43	17	8	4	14
PCE ...	86	14	40	26	7	2	10
AP	17	6	6	47	12	6	24

los afiliados de los partidos de la izquierda son personas con niveles de ingreso inferiores a las 36.000 pesetas/mes, mientras que la de los partidos de la derecha está formada por personas de niveles de ingresos superiores a esa cantidad. Lo cual viene a ratificar nuestro aserto inicial en el sentido de que la afiliación, mucho más que el voto, demuestra una gran coherencia entre las orientaciones políticas y los niveles de ingresos de los individuos.

4. LA RELIGIOSIDAD

La religión constituye uno de esos factores muy difíciles de subsumir en un principio general, desde el punto de vista de su influencia en las actitudes o en las orientaciones políticas. Sin embargo, la mayoría de los autores parecen coincidir en destacar la relativa importancia de este factor, que algunos consideran más trascendente que la propia identificación de clase (18).

Por otra parte, la mayoría de las investigaciones que tocan el tema religioso y su relación con el comportamiento político, intentan analizar la influencia de los diversos credos religiosos en las orientaciones políticas de sus fieles seguidores. Y así se trata de determinar por qué opción política se inclinan preferentemente los católicos, los judíos o los protestantes (19). Sin embargo, y a pesar de lo mucho que ya se ha escrito sobre este tema, no creo que ésta sea la perspectiva más acertada, y pienso que el contenido específico de los credos religiosos no tiene hoy en día demasiada importancia a la hora de determinar la elección de una opción política determinada. En muchos casos, los fieles practicantes no sólo ignoran parte del contenido dogmático de su propia religión, dado que para ellos la práctica es más un rito que un acto intelectual, sino que ignoran también —y ello es aquí más importante— las contradicciones que pueden existir entre su credo y la práctica política. Otros factores, como son la cohesión del grupo religioso, su posición social, etc., tienen, pues, mayor importancia que las propias enseñanzas o doctrinas religiosas. Como dijo Lane, «la relación entre política y religión se basa en la presión ejercida por las organizaciones, en la interacción e identidad de grupo, y en los intereses de este último, no en la teología» (20).

(18) Por ejemplo, R. ROSE y D. URWIN: «Social cohesion, political parties, and strains in regimes», en *Comparative Political Studies*, 2 (1 abril 1969), págs. 6-67; J. LA PALOMBARA, *op. cit.*, 1974, pág. 441, y R. INGLEHART, *op. cit.*, 1977, pág. 224.

(19) Cfr. S. M. LIPSET, *op. cit.*, 1963, págs. 255 y sigs.; G. LENSKI: *The Religious Factor*, Garden City, Nueva York, Doubleday, 1963; L. W. MILBRATH, *op. cit.*, 1977, pág. 118, y G. A. ALMOND y S. VERBA, *op. cit.*, 1963, pág. 336.

(20) R. E. LANE, *op. cit.*, 1959, pág. 247.

De lo que se trata aquí, y sobre todo teniendo en cuenta que la presencia en España de otras minorías religiosas, diferentes de la católica, es por ahora prácticamente insignificante, más que analizar el factor religión en sí, es de ver en qué medida la religiosidad, es decir, la intensidad de la práctica o de la creencia religiosa, determina la participación política del individuo, en términos de incrementarla o disminuirla. Por tanto, tampoco se trata de comprobar la influencia de determinado credo o doctrina religiosa, como tal, en la participación política, sino, más bien, la influencia que los niveles de práctica religiosa —cualquiera que el credo sea—, o la no existencia de creencia alguna, puedan tener en la actividad política.

Así pues, para llevar a cabo este análisis, con la intención tantas veces manifestada ya de caracterizar en una primera aproximación al participante español, voy a utilizar aquí solamente cinco categorías diferentes, tratando de integrar los niveles de práctica religiosa con los niveles de creencia y con la consideración de otras religiones, que, por lo demás, suponen una parte muy pequeña de la muestra ($N = 19$). Y para no entrar en una tediosa clasificación de grupos por niveles de práctica, me limito a distinguir solamente entre católicos practicantes y católicos no practicantes, además de los no creyentes e indiferentes, lo cual considero que es suficientemente significativo para la intencionalidad de este trabajo.

Si bien durante largo tiempo se ha venido pensando, cuando los autores se referían a esta perspectiva concreta del problema, que cuanto mayores fuesen los niveles de práctica religiosa, más posible era que se incrementasen también los índices de participación política, y que, a la inversa, ésta disminuiría al reducirse o desaparecer los primeros (21), hoy esta teoría parece ser bastante discutible y es, de hecho, contradicha por más de un autor. Así, Marsh y Kaase, tras haber analizado comparativamente los casos de Holanda, Gran Bretaña, Alemania, Austria y Estados Unidos, sostienen que los sentimientos religiosos muy acusados y la práctica religiosa habitual inhiben la actividad política de todo tipo, dado que, en su parecer, la vida política y la religiosa son alternativas y mutuamente excluyentes (22).

En España, los resultados de la encuesta que estamos analizando parecen darle la razón a estos dos últimos autores, en términos generales, aunque haya algunas matizaciones que hacer, que distinguen hasta cierto punto el caso español del de los países citados, pertenecientes a nuestro mismo entorno. Así, tanto en el voto, como en la afiliación, como en las otras formas

(21) L. W. MILBRATH y M. L. GOEL, *op. cit.*, 1977, pág. 119.

(22) A. MARSH y M. KAASE: «Background of Political Action», en S. H. BARNES y M. KAASE (eds.), *op. cit.*, 1979, págs. 97-136.

de participación convencional y no convencional que estamos analizando, no son precisamente los católicos practicantes quienes se distinguen por sus altos niveles de participación (véase cuadro 10).

CUADRO 10

PORCENTAJES MEDIOS DE PARTICIPACION EN LAS FORMAS QUE SE CITAN, POR NIVELES DE RELIGIOSIDAD

	<i>Total</i>	<i>Voto</i>	<i>Afiliación</i>	<i>Part. conven.</i>	<i>Part. no conven.</i>
Católico practicante	27	60	3	28	17
Católico no practicante	33	61	6	33	33
Otras religiones	32	69	6	30	23
No creyente	44	57	20	42	57
Indiferente	39	60	9	42	44
N/C	26	43	3	28	31

En el voto, el porcentaje más elevado de participación lo registran precisamente los miembros de otras minorías religiosas, no católicas (69 por 100), que superan en casi diez puntos a los católicos. Esto no supone una novedad y, por el contrario, viene a ratificar en España el principio general que atribuye a las minorías religiosas minoritarias niveles de participación superiores a los de los miembros de la creencia dominante (23). Y ello es así porque su situación minoritaria, precisamente, les lleva a adoptar posiciones políticas más activas, tendentes a la protección de los intereses del propio grupo y a evitar que la maquinaria oficial pueda ser utilizada en su contra, lo que sería más posible si se desentendiesen de la cuestión política. Por otra parte, el reducido tamaño del grupo les lleva a desarrollar mayores niveles de interacción, de información, de percepción de los intereses políticos del mismo, etc., factores todos ellos que, en definitiva, favorecen el incremento de la participación política (24). Aquí, pues, estaría la primera gran excepción al principio de que la práctica religiosa excluye la actividad política, pues si bien el voto es una forma de participación muy débil, es obvio que su utilización es una forma de participación política y que las minorías religiosas registran los mayores niveles de práctica. Claro que este alto nivel

(23) L. W. MILBRATH y M. L. GOEL, *op. cit.*, 1977, pág. 118.

(24) R. E. LANE, *op. cit.*, 1959, pág. 251.

de participación política no se vuelve a registrar en las otras formas analizadas, donde los miembros de otras religiones obtienen porcentajes muy bajos.

En la afiliación, por ejemplo, son los no creyentes los que obtienen el nivel más elevado de participación (20 por 100), superando con mucho al índice de participación general en esta forma registrado por la encuesta (5 por 100). Y ello está en perfecta concordancia con otra de las conclusiones que se obtienen de la encuesta: los mayores porcentajes de afiliación de los partidos de la izquierda.

El ser miembro de la minoría religiosa dominante, o de la religión establecida, implica, en términos generales, una actitud conservadora, tendente a la protección de los privilegios del grupo, actitud que es mucho más posible que se produzca entre los fieles practicantes que entre los no practicantes (25). De aquí, pues, el bajísimo porcentaje de afiliación registrado entre los católicos practicantes, que apenas llega al 3 por 100.

Así, pues, excepto en el caso de las otras sectas religiosas minoritarias y en lo que se refiere al voto, se confirma aquí el principio general que atribuye menores niveles de participación política a los practicantes religiosos. Y ello queda aún ratificado si observamos los porcentajes obtenidos en las formas convencionales y no convencionales de participación potencial a las que nos hemos referido. Tanto en unas como en las otras, ya no los no practicantes, sino los no creyentes y los indiferentes, son los que registran los mayores índices de participación, que llegan a ser del 55 por 100 —los más elevados— para los no creyentes, en las formas de participación no convencional, superando en trece puntos al segundo porcentaje, conseguido por los indiferentes.

Desde el punto de vista de las opciones políticas concretas, esta tendencia parece repetirse, pero ahora en términos de derecha-izquierda. Así, en España, el principio comprobado ya en países como Francia, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Bélgica, Austria, Estados Unidos, etc., según el cual allí donde hay una iglesia mayoritaria, largo tiempo protegida por el Estado, o por los sectores dominantes en la sociedad, sus seguidores practicantes votan preferentemente a los partidos conservadores o de derecha y, por el contrario, los sectores seculares o no practicantes, así como los miembros de las minorías religiosas discriminadas, votan preferentemente a los partidos progresistas o de izquierda (26), se ve ratificado por el aplastante 50

(25) R. INGLEHART, *op. cit.*, 1977, pág. 222.

(26) S. M. LIPSET, *op. cit.*, 1963, págs. 257-261; G. DI PALMA, *op. cit.*, 1970, página 156, y R. INGLEHART, *op. cit.*, 1977, págs. 222-223.

LA PARTICIPACION POLITICA EN ESPAÑA

por 100 de los votos del grupo de los católicos practicantes que se dirigió hacia la UCD, que es un 61 por 100 si le añadimos los que se dirigieron hacia AP. Y, por otra parte, por la propia mayoría conseguida por el PSOE y el PCE en el resto de los grupos (el 55 por 100 entre los no practicantes; el 52 por 100 entre los de otras religiones; el 74 por 100 entre los no creyentes, y el 72 por 100 entre los indiferentes) (véase cuadro 11).

CUADRO 11

PREFERENCIAS DE VOTO EN PORCENTAJES POR RELIGIOSIDAD
EN LAS ELECCIONES DE 15 DE JUNIO DE 1977

	UCD	PSOE	PCE	AP	Otros
Católicos practicantes	50	26	2	11	11
Católicos no practicantes	26	45	10	3	16
Otras religiones	16	47	5	5	27
No creyentes	5	29	45	2	19
Indiferentes	15	44	28	2	11
N/C	23	37	12	7	21

Tendencia que se aprecia también en la afiliación, pues si bien los partidos de la izquierda son los que mayor número de afiliados recogen en cada grupo, las diferencias con los partidos de la derecha son mucho mayores en el resto de los grupos que entre los católicos practicantes, donde los partidos de la derecha obtienen la mayoría de sus militantes (véase cuadro 12). Siendo en este aspecto el caso más llamativo el de los miembros

CUADRO 12

PORCENTAJES DE PREFERENCIA EN LA AFILIACION
POR RELIGIOSIDAD

	UCD	PSOE	PCE	AP
Católicos practicantes	13	22	7	17
Católicos no practicantes	6	43	32	1
Otras religiones	—	—	100	—
No creyentes	—	15	60	2
Indiferentes	—	29	61	—
N/C	—	67	—	—

de otras minorías religiosas, entre los cuales el 100 por 100 de los que están afiliados parecen estarlo al PCE.

Por otra parte, si analizamos separadamente la afiliación de cada partido, vuelve a confirmarse la tendencia general que venimos apreciando, pues mientras que en la UCD y en AP la mayoría de sus afiliados son católicos practicantes, en el PSOE y en el PCE la mayoría la constituyen los miembros de los demás grupos (véase cuadro 13).

CUADRO 13

NIVEL DE RELIGIOSIDAD DE LA AFILIACION DE CADA PARTIDO (%)

	<i>N</i>	<i>Católicos practic.</i>	<i>Católicos no pract.</i>	<i>Otras re- ligiones</i>	<i>No cre- yentes</i>	<i>Indife- rentes</i>	<i>N/C</i>
UCD ...	18	61	33	—	—	—	—
PSOE ...	81	23	57	—	9	10	2
PCE ...	86	7	40	1	33	20	—
AP ...	17	88	6	—	6	—	—

5. CONCLUSIONES

De todo lo dicho y a modo de conclusión se pueden deducir ya una serie de hipótesis que, simplificando un poco, concreten lo que era la intención principal de este trabajo: la caracterización general y abstracta del participante político español, desde el punto de vista de los factores y de las formas de participación analizadas. Y, para no ser reiterativo, prescindo aquí de toda alusión a las orientaciones políticas más específicas a las que me he referido con detalle en cada apartado.

En lo que al nivel educativo se refiere, sorprende un poco el que las personas con un nivel de estudios universitario no hayan reunido superiores porcentajes de participación. Solamente en la participación potencial no convencional registraron los universitarios el porcentaje más elevado de todos; en los demás se quedaron en un segundo o tercer puesto. Fueron los estudios de grado medio los que mayor porcentaje medio de participación consiguieron y los que, por tanto, superaron a los universitarios en casi todas las formas analizadas. De cualquier manera, si no en su plenitud, sí puede considerarse que en España se confirma también el principio general de que mayores niveles educativos determinan mayores niveles de participación política.

En cuanto a la ocupación, en términos generales, las personas que trabajan por cuenta ajena y se encuentran en activo son las que registraron el porcentaje medio de participación más elevado, aunque en las formas potenciales de participación —convencional y no convencional— fueron los estudiantes quienes se manifestaron más activos. El grupo «sus labores» y los jubilados fueron, por el contrario, los menos activos políticamente.

En el nivel de ingresos fueron también, como en el estereotipo citado al inicio de este trabajo, las rentas más elevadas las que registraron los mayores porcentajes de participación, y sólo en la afiliación se manifestaron más participativos quienes se incluían en una renta media-baja, como lo eran en la España de 1978 las 36.000 a 45.000 pesetas por mes que ganaban los pertenecientes a este grupo.

Finalmente, fueron los no creyentes quienes, en términos de religiosidad, registraron el porcentaje medio más elevado de participación política. En general, se puede decir que fueron los católicos practicantes quienes obtuvieron los porcentajes más bajos de participación en casi todas las formas analizadas, mientras que fueron los no creyentes los indiferentes y los no católicos practicantes —por este orden— quienes se mostraron más activos políticamente. Los miembros de otras sectas religiosas minoritarias, presumiblemente practicantes, fueron, sin embargo, los más activos en el voto.

Así, pues, enlazando estas conclusiones con lo dicho en anterior ocasión al hablar del sexo y de la edad como factores de la participación política en España (27), a resultas de los datos de la encuesta analizada, el prototipo del participante español sería un *hombre de treinta y seis a cuarenta y cinco años de edad, con un nivel de estudios de grado medio, trabajador por cuenta ajena y en activo, con unos ingresos mensuales superiores a los 55.000 pesetas (en 1978) y no creyente en materia religiosa*. En sentido contrario, el prototipo del apático sería, pues, una mujer, de más de sesenta años de edad, con un nivel de estudios inferior a primario, dedicada a sus labores, con unos ingresos inferiores a las 19.000 pesetas por mes (en 1978) y católica practicante.

Ello, claro está, no deja de ser más que la mera puesta en línea de una serie de caracteres que no pretenden definir a un individuo concreto que difícilmente se da en la realidad, sino que sólo abstraen aspectos cuya presencia en los individuos reales está sujeta a infinitas variaciones y que sólo en base a esquemas operativos de este tipo se puede lograr entender su comportamiento político.

(27) Véase ANTONIO BAR: «La participación política...», cit.,

En España, pues, y con las matizaciones aludidas, a pesar de nuestras más recientes experiencias históricas, se reproducen los caracteres que, como vimos anteriormente, definían al estereotipo del participante político en países de nuestra área cultural, la mayoría de ellos con una tradición democrática más larga y estable que la nuestra.